

En Sevilla, a 9 de Febrero de 2016.

REUNIDOS

De una parte, D. FRANCISCO TOMÁS PIZARRO GALÁN, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), con domicilio en Sevilla, C/ Virgen de la Victoria nº 46 y C.I.F: A-41445800.

De otra parte, D. FRANCISCO CARBONERO CANTADOR, en su calidad de Secretario General de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO Andalucía), con domicilio en Sevilla, c/ Trajano 1 6º y con C.I.F. G41387556.

Reconociéndose ambas partes recíprocamente capacidad suficiente para formalizar el presente documento con arreglo a las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Contenido.-

Durante la vigencia del presente Acuerdo INTURJOVEN pondrá a disposición de CCOO Andalucía los servicios de que disponen los Albergues y Campamentos Inturjoven de la Red Andaluza, según las condiciones y Tarifas que figuran en los Anexos al mismo.

SEGUNDA.- Difusión.-

CCOO Andalucía se compromete a publicar en su página web/Facebook/Twitter y demás redes sociales en las que esté presente un enlace a la página www.inturjoven.com, y a difundir los programas, actividades y servicios desarrollados por INTURJOVEN entre sus afiliadas y afiliados, informándoles de las condiciones y tarifas que les son de aplicación en virtud del presente Acuerdo.

TERCERA.- Modificación.-

INTURJOVEN podrá modificar las condiciones y Tarifas establecidas en los Anexos al presente Acuerdo en cualquier momento de su vigencia, comunicando fehacientemente esta circunstancia a CCOO Andalucía, y sin que ello afecte a la validez y eficacia del resto de las estipulaciones del mismo.

CUARTA.- Duplicidad.-

En caso de discrepancia entre lo estipulado en el presente Acuerdo y lo pactado por las partes con anterioridad, prevalecerá lo convenido en el presente.

QUINTA.- Fuerza mayor.-

Lo convenido en el presente Acuerdo quedará sin eficacia alguna en caso de fuerza mayor.

SEXTA.- Entrada en vigor y vigencia.-

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y desde entonces obligará a las partes a cumplir sus respectivos compromisos, extendiendo su vigencia hasta el día 31 de Diciembre de 2016.

Y en prueba y conformidad de lo convenido, ambas partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

INTURJOVEN
Fdo.: Francisco Tomás Pizarro Galán

CCOO Andalucía
Fdo.: Francisco Carbonero Cantador

Presidente Consejero Delegado

Secretario General

CONDICIONES PARA LA RESERVA DE PLAZAS EN ALBERGUES Y CAMPAMENTOS INTURJOVEN DE LA RED ANDALUZA, REALIZADAS POR AFILIADOS/AS A COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

Las presentes Condiciones obligan a las partes y forman parte del contrato. La materia no regulada específicamente en las mismas se regirá por lo dispuesto en las Condiciones Generales de reserva de plazas en los Albergues y Campamentos Inturjuven de la Red Andaluza establecidas por INTURJOVEN y publicadas en la página web www.inturjuven.com, y el resto de la legislación aplicable.

Las presentes Condiciones serán de aplicación exclusivamente a las reservas realizadas por las afiliadas y afiliados a cualquiera de las Secciones Sindicales o Federaciones de COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (en adelante CCOO Andalucía), que acrediten su pertenencia a la misma mediante el correspondiente Carnet de afiliada/o, y a sus cónyuges o parejas e hijas/ hijos, siempre que les acompañen.

I.- FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

Las reservas podrán efectuarse a través de cualquiera de los siguientes canales:

LOS AFILIADOS A TÍTULO INDIVIDUAL:

1. Vía web: www.inturjuven.com, introduciendo el código promocional que será facilitado por INTURJOVEN a CCOO Andalucía.
2. A través de la línea de venta telefónica: 902 510 000.
3. Por correo electrónico a reservas.itj@juntadeandalucia.es
4. Presencialmente en cualquiera de los Albergues de la Red Andaluza o en el Centro de Atención al Cliente de INTURJOVEN, sito en Sevilla, C/ Miño nº 24.

ORGANIZACIÓN SINDICAL/FEDERACIONES:

1. Para reservas efectuadas por la Organización o sus Federaciones para jornadas, reuniones, etc. A través de :

clienteinstitucional.itj@juntadeandalucia.es

2. En los teléfonos de contacto: 955 035 895 y 955 035 893.

En caso de que INTURJOVEN no pudiera atender a alguna de las reservas solicitadas por no contar con plazas disponibles, lo comunicará a CCOO Andalucía a fin de que pueda modificar la fecha de las mismas.

La formalización de la reserva se entiende realizada en el mismo momento de su confirmación, una vez aceptadas las Condiciones Generales de venta de plazas por parte de CCOO Andalucía, y abonado el depósito exigido. En otro caso, no se considerará efectuada.

INTURJOVEN entregará a las afiliadas y afiliados un documento en el que se especificarán los servicios contratados y el importe de los mismos. Dicho documento será enviado por correo electrónico y hará prueba de la confirmación de la reserva por parte de INTURJOVEN.

En caso de que las afiliadas y afiliados incluyeran en su reserva a alguna persona no afiliada a CCOO Andalucía y distinta de su cónyuge o pareja e hijos/as, deberán comunicarlo a INTURJOVEN en el momento de formalizar su reserva, a fin de que se realice correctamente el presupuesto.

En algunos Albergues Inturjuven o en determinadas Temporadas, podrá exigirse una **estancia mínima** o unos **servicios mínimos** para formalizar la reserva. Asimismo, en determinados casos, será necesario un número mínimo de clientes para la prestación de los servicios de manutención (almuerzo y cena). No obstante, dichas contingencias serán publicadas en la página web www.inturjuven.com y, en su caso, comunicadas al cliente con, al menos, 48 horas de antelación, vía correo electrónico o por teléfono.

Las reservas de régimen alimenticio se referirán, en caso de tratarse de PENSIÓN COMPLETA, a los servicios de desayuno, almuerzo y cena, siendo el primer servicio a facilitar por el Albergue la cena y el último el almuerzo del día de salida. En caso de MEDIA PENSIÓN, se referirán a los servicios de desayuno y cena, aunque las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía podrá solicitar el cambio de la cena por el almuerzo, siempre bajo condiciones de disponibilidad del Albergue Inturjuven.

INTURJOVEN facilitará cunas gratis a las afiliadas y afiliados que lo necesiten, aunque en este caso éstos habrán de indicarlo al hacer la reserva, puesto que los Albergues Inturjuven disponen de un stock limitado de unidades.

II.- CARNET DE ALBERGUISTA

Las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía estarán exentas y exentos de presentar el Carné de Alberguista en cualquiera de sus modalidades (individual, familiar o grupo), aunque deberán acreditar su pertenencia a la organización mediante la presentación de su Carné de afiliación.

III.- PRECIOS

A los afiliados y afiliadas de CCOO Andalucía se les aplicará un 10% de descuento sobre la Tarifa vigente de alojamiento y desayuno. En el Anexo II de este Acuerdo se listan los precios tras aplicar el descuento mencionado.

No obstante lo anterior, INTURJOVEN podrá lanzar ofertas puntuales de paquetes turísticos para las afiliadas y afiliados, en condiciones más ventajosas y a un precio determinado.

Los precios aplicables a las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía son precios promocionales, por lo que no serán acumulables a cualesquiera otras promociones o descuentos aplicables por INTURJOVEN.

IV.- SERVICIOS OPCIONALES

Los Albergues Inturjoven ofrecen alquiler de toallas, lavado de ropa, servicio de parking, y otros servicios similares no especificados concretamente en la reserva, que se considerarán servicios opcionales y podrán ser contratados por las afiliadas y afiliados en el Albergue o Campamento Inturjoven elegido, bien en el momento de la formalización de la reserva o a su incorporación.

V.- DEPÓSITO

Al formalizar la reserva, las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía habrán de depositar un porcentaje del importe total de la misma. Dicho porcentaje variará según el Albergue o Campamento Inturjoven, fecha, paquete turístico o producto de que se trate, y habrá de ser ingresado en la cuenta facilitada al efecto por INTURJOVEN en los 10 días posteriores a la fecha en que se contrate, debiéndose abonar la cantidad restante con 15 días de antelación a la fecha de llegada al Albergue o Campamento Inturjoven elegido.

Si la reserva incluyese, además del alojamiento y manutención, la prestación de otros servicios turísticos (transporte, monitores, actividades, entradas a monumentos, etc.) INTURJOVEN podrá exigir un depósito del 100 % del importe de la reserva, que deberá abonarse con más de 15 días de antelación a la fecha prevista para la llegada.

VI.- CONDICIONES DE INCORPORACIÓN AL ALBERGUE INTURJOVEN

Las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía serán plena y exclusivamente responsables de hacer la declaración correcta del número de personas que habrán de ocupar la habitación (sin omitir los/las niños/as), cualquiera que sea su edad, al efectuar la reserva.

La Dirección del Albergue podrá negarse a admitir la entrada de las personas no declaradas, no habiendo lugar a reclamación por esta causa.

Las habitaciones podrán ser utilizadas a partir de las 14:00 horas del día de llegada y tendrán que quedar libres antes de las 11:00 horas del día salida. Las reservas quedarán aseguradas hasta las 18:00 horas. Si se prevé la

llegada más tarde, se recomienda al cliente que avise directamente al Albergue Inturjoven, o lo comunique a través de la página web: www.inturjoven.com, apartado "[Contacta](#)". De no hacerlo, el Albergue Inturjoven podrá disponer libremente de la/s habitación/es.

En el caso de las reservas individuales las afiliadas y afiliados deberán especificar si desean o no compartir habitación con otra/s persona/s. En este último caso, se le cobrará un suplemento por la cama/s que quede/n desocupada/s en la habitación.

Los grupos de menores de 18 años deberán estar acompañados de, al menos, un adulto que se haga responsable de los mismos y se aloje en el Albergue Inturjoven.

VII.- CANCELACIONES

Las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía podrán desistir en todo momento de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubieran abonado, tanto si se trata del precio total como del depósito previsto anteriormente, si bien deberán abonar a INTURJOVEN en concepto de gastos de gestión y cancelación los siguientes porcentajes:

- Si el desistimiento se produce hasta 15 días antes de la fecha de inicio contratada: 5 % del importe total de los servicios reservados.
- Si el desistimiento se produce entre 14 y 10 días antes de la fecha de inicio contratada: 30 % del importe total de los servicios reservados.
- Si el desistimiento se produce entre los 9 y 2 días antes de la fecha de inicio contratada: el 50 % del importe total de los servicios reservados.
- Si el desistimiento se produce el día anterior o el mismo día del inicio de la reserva contratada, INTURJOVEN detraerá el 100 % del importe total de los servicios reservados.

Las reservas efectuadas a través de la página web www.inturjoven.com, no devengarán gastos de gestión ni de cancelación cuando el desistimiento se realice con más de 15 días de antelación al disfrute de la reserva, o si éste se produce en los 7 días siguientes

a la formalización de la misma, que se comunique el desistimiento con, al menos, 24 horas de antelación a la fecha de inicio de la reserva.

En caso de reservas efectuadas por grupos, no se devengarán gastos de gestión ni cancelación cuando el número de plazas canceladas no supere el 10 % del total de la reserva y dicha cancelación haya sido notificada en firme a INTURJOVEN con, al menos, 2 días de antelación.

La cancelación de las reservas podrá efectuarse por cualquier medio que permita tener constancia a INTURJOVEN de la fecha en que se efectúa, aplicándose desde dicha fecha el cobro de los gastos de gestión y cancelación.

En todo caso, la no presentación del cliente en el Albergue Inturjoven elegido, o la no utilización voluntaria de cualquiera de los servicios contratados, no dará a éste derecho a devolución ni reembolso alguno.

VIII.- RECLAMACIONES

INTURJOVEN dispone de un modelo de hoja de reclamaciones normalizado que los clientes encontrarán a su disposición en la Recepción del Albergue Inturjoven contratado.

INTURJOVEN está adherida al Sistema Arbitral de Consumo, por lo que cualquier discrepancia surgida con relación a los servicios prestados por la misma se resolverá en la Junta Arbitral de Consumo correspondiente. No obstante lo cual, los clientes siempre tendrán derecho a acudir a la vía judicial ordinaria en caso de desacuerdo.

IX.- PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal recogidos en el momento de realización de la reserva, serán incorporados a un fichero automatizado creado y mantenido por INTURJOVEN denominado "Reservas de Clientes".

Las personas cuyos datos personales se hayan incorporado a dicho fichero tendrán derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse a que sus datos sean tratados por INTURJOVEN, para

lo cual deberán rellenar el formulario que se halla a su disposición en la página web www.inturjoven.com, apartado Política de privacidad y dirigirlo por correo a INTURJOVEN, C/ Virgen de la Victoria nº 46. 41011 Sevilla.

X.- ACEPTACIÓN

La formalización de la reserva implica la plena aceptación por parte de las afiliadas y afiliados a CCOO Andalucía

de las presentes Condiciones Particulares y de las Condiciones Generales de reserva de plazas en los Albergues Inturjoven de la Red Andaluza publicadas por INTURJOVEN en su página web: www.inturjoven.com.

XI.- VIGENCIA:

Las presentes Condiciones Particulares tendrán validez desde su publicación hasta el 31 de Diciembre de 2016,

siendo vinculantes durante este periodo. Cualquier cambio realizado en las mismas durante el periodo de su vigencia será válido, siempre que sea comunicado a CCOO Andalucía con 48 horas de antelación a la fecha de formalización de la reserva.

ANEXO I

CARNÉ DE AFILADA/O A CC.OO. ANDALUCÍA



ANEXO II PRECIOS DE SERVICIOS PARA CCOO ANDALUCÍA AÑO 2016

PRECIOS DE SERVICIOS POR PERSONA Y DÍA DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN (I.V.A. INCLUIDO)

Afiliados/as menores de 36 años.
adelante

Temporada	JOVEN		
	AD	MP	PC
Baja	13,50 €	21,50 €	29,50 €
Media	15,30 €	23,30 €	31,30 €
Alta	22,50 €	30,50 €	38,50 €
Extra	26,10 €	34,10 €	42,10 €

Afiliados/as de 36 años en

Temporada	ADULTO		
	AD	MP	PC
Baja	17,10 €	25,10 €	33,10 €
Media	18,90 €	26,90 €	34,90 €
Alta	26,10 €	34,10 €	42,10 €
Extra	29,70 €	37,70 €	45,70 €

Niños menores de 12 años.

Temporada	NIÑO		
	AD	MP	PC
Baja	9,00 €	14,00 €	19,00 €
Media	10,80 €	15,80 €	20,80 €
Alta	18,00 €	23,00 €	28,00 €
Extra	21,60 €	26,60 €	31,60 €

Los menores de 3 años cumplidos disfrutarán del alojamiento gratuito, siempre y cuando no ocupen cama.

- Nomenclatura de servicios.
 - **AD:** Alojamiento y Desayuno.
 - **MP:** Media Pensión.
 - **PC:** Pensión Completa.

- Servicios opcionales.
Los servicios requeridos por las afiliadas y afiliados al margen de la reserva realizada, se tarificarán de conformidad a los siguientes precios (I.V.A. incluido):
 - Almuerzo / cena: 8 euros.
 - Almuerzo / cena para menores de 12 años: 5 euros.
 - Merienda: 2,5 euros
 - Juego de toallas: 2 euros
 - Parking/día: 5 euros
 - Suplemento diario de habitación de uso individual: 8 euros
 - Cunas: Gratis según disponibilidad.



PRECIOS DE ALQUILER DE SALONES 2016



			TARIFAS SALONES 2016			
Instalación	Nombre sala	Capacidad	1 a 4 días		A partir de 5 días	
			1/2 día 2016	1 día 2016	1/2 día 2016	1 día 2016
Aguadulce	Cabo de Gata	80	40,00 €	60,00 €	35,00 €	55,00 €
Algeciras	Bahía	180	55,00 €	85,00 €	45,00 €	65,00 €
Algeciras	Los Alcornocales	40	45,00 €	65,00 €	35,00 €	55,00 €
Algeciras	Africa	24	35,00 €	50,00 €	30,00 €	45,00 €
Almería	Alcazaba	150	125,00 €	185,00 €	105,00 €	165,00 €
Almería	Indalo	75	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Almería	Rambla	32	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Almería	Mediterraneo	25	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Cazorla	Guadalquivir	60	40,00 €	60,00 €	35,00 €	50,00 €
Cazorla	Borosa	25	30,00 €	45,00 €	25,00 €	40,00 €
Cazorla	Cerezuelo	25	30,00 €	45,00 €	25,00 €	40,00 €
Cazorla	Tragantía	25	30,00 €	45,00 €	25,00 €	40,00 €
Constantina	Sierra Norte	100	50,00 €	80,00 €	40,00 €	60,00 €
Constantina	Aula	25	30,00 €	45,00 €	25,00 €	40,00 €
Constantina	Huéznar	25	30,00 €	45,00 €	25,00 €	40,00 €
Córdoba	Mezquita	60	65,00 €	95,00 €	55,00 €	85,00 €
Córdoba	Catedral	46	65,00 €	95,00 €	55,00 €	85,00 €
Córdoba	Judá Leví	7	35,00 €	50,00 €	30,00 €	45,00 €
El Bosque	Grazalema	70	45,00 €	65,00 €	40,00 €	55,00 €
Huelva	Conquero	75	60,00 €	80,00 €	50,00 €	70,00 €
Huelva	Marisma	40	50,00 €	70,00 €	40,00 €	60,00 €
Huelva	Onuba	30	40,00 €	55,00 €	35,00 €	50,00 €
Huelva	Doñana	10	40,00 €	50,00 €	40,00 €	50,00 €
Jaén	Salón Mágina	150	125,00 €	175,00 €	105,00 €	155,00 €
Jaén	Ubeda	40	65,00 €	115,00 €	55,00 €	105,00 €
Jaén	Naranja (uso común - consultar albergue)	40	65,00 €	115,00 €	55,00 €	105,00 €
Jaén	Baeza		85,00 €	135,00 €	75,00 €	115,00 €
Jerez	Jerez	120	205,00 €	305,00 €	175,00 €	255,00 €
Jerez	Bulería	50	45,00 €	65,00 €	40,00 €	55,00 €
Jerez	Soleares	25	35,00 €	55,00 €	30,00 €	45,00 €
Jerez	Tarantos	25	35,00 €	55,00 €	30,00 €	45,00 €
Jerez	Tangos	25	35,00 €	55,00 €	30,00 €	45,00 €
Chipiona (alb.)	Salón Tolosa Latour (*)	165	110,00 €	160,00 €	80,00 €	140,00 €
Chipiona (alb.)	Sala Tolosa Latour 1(*)	70	60,00 €	90,00 €	50,00 €	70,00 €
Chipiona (alb.)	Sala Tolosa Latour 2 (*)	25	40,00 €	50,00 €	30,00 €	40,00 €
Chipiona (alb.)	Sala Tolosa Latour 3 (*)	70	60,00 €	90,00 €	50,00 €	70,00 €

Málaga	Alcazaba	90	125,00 €	185,00 €	105,00 €	165,00 €
Málaga	Gibralfaro	40	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Málaga	Catedral	30	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Marbella	Costa del Sol	50	55,00 €	75,00 €	45,00 €	65,00 €
Marbella	Los Naranjos	25	45,00 €	65,00 €	35,00 €	55,00 €
Marbella	Miraflores	20	45,00 €	65,00 €	35,00 €	55,00 €
Torremolinos	AUDITORIO	300	155 €			
Torremolinos	TECNO (*)	80	65,00 €	85,00 €	55,00 €	75,00 €
Torremolinos	ROCK (*)	80	65,00 €	85,00 €	55,00 €	75,00 €
Torremolinos	JAZZ (*)	80	65,00 €	85,00 €	55,00 €	75,00 €
Torremolinos	BULERIA TORREMOLINOS (*)	40	60,00 €	80,00 €	50,00 €	70,00 €
Torremolinos	SALON UNICO (4 salas unidas)	280	225,00 €		195,00 €	
Torremolinos	ENSAYO DO (CON BATERIA)	-----	< 4 horas: 10 €/hora - >4 horas: 8 €/hora			
Torremolinos	ENSAYO FA (SIN BATERIA)	-----				
Torremolinos	ENSAYO SOL (SIN BATERIA)	-----				
Torremolinos	ENSAYO LA (PIANO)	-----				
Torremolinos	ENSAYO RE (CON BATERIA)	-----				
Torremolinos	ENSAYO MI (CON BATERIA)	-----				
Torremolinos	ENSAYO RAP (DANZA Y EXP.CORPORAL)	25	< 4 horas: 20 €/hora - >4 horas: 18 €/hora			
Torremolinos	ENSAYO POP (SIN BATERIA)	-----	< 4 horas: 10 €/hora - >4 horas: 8 €/hora			
Torremolinos	SALA GRABACION	-----	25 €/hora - Paquete 8 horas (1 día) 150 €			
Punta Umbría	Atlántico	80	50,00 €	80,00 €	40,00 €	70,00 €
Sevilla	Andalucía	180	200,00 €	300,00 €	185,00 €	285,00 €
Sevilla	Giralda	40	65,00 €	90,00 €	55,00 €	85,00 €
Sevilla	Triana	40	65,00 €	90,00 €	55,00 €	85,00 €
Sevilla	Santa Cruz	20	65,00 €	90,00 €	55,00 €	85,00 €
Sevilla	Macarena	20	65,00 €	90,00 €	55,00 €	85,00 €
Sevilla	Maestranza	20	65,00 €	90,00 €	55,00 €	85,00 €
Sierra Nevada	Veleta	40	30,00 €	60,00 €	30,00 €	50,00 €
Viznar	García Lorca	150	110,00 €	110,00 €	100,00 €	100,00 €
Viznar	Huétor	40	65,00 €	65,00 €	60,00 €	60,00 €
Viznar	Barraca	32	55,00 €	55,00 €	50,00 €	50,00 €
Viznar	Romancero	20	55,00 €	55,00 €	50,00 €	50,00 €
Viznar	Yerma	16	45,00 €	45,00 €	40,00 €	40,00 €
Viznar	Cuzco	10	45,00 €	45,00 €	40,00 €	40,00 €

Precios IVA incluido

(*) estas salas se unen entre sí pudiendo formar salón de mayor capacidad, pero se unen en el orden en que se encuentran en el cuadro)

(*) El salón Tolosa Latour es la unión de las Salas 1, 2 y 3. Este salón no aparece como tal en el booking de disponibilidad

Las salas 1 y 2 pueden unirse entre si y venderse conjuntamente, pero NO las salas 2 y 3

ANEXO III

FEDERACIONES Y UNIONES PERTENECIENTES A CC.OO. DE ANDALUCÍA INCLUIDAS EN EL MARCO DEL PRESENTE ACUERDO

SECTORES

Federación Regional de Construcción y Servicios de CCOO Andalucía

C/ Trajano, 1-5ª (41002 Sevilla)

Tf.: 954 507 042

andalucia@construccionyservicios.ccoo.es

Federación Regional de Agroalimentaria de CCOO Andalucía

C/ Trajano 1 - 5ª (41002- Sevilla)

Tf.: 954 507 040

agroalimentaria@and.ccoo.es

Federación Regional de Enseñanza de CCOO Andalucía

C/ Trajano 1 - 7ª (41002 Sevilla)

Tf.: 954 507 007

fecoanse@and.ccoo.es

Federación Regional de Industria de CCOO Andalucía

C/ Trajano 1 - 6ª (41002 Sevilla)

Tf.: 954 507 028 / 954 507 029

andalucia@industria.ccoo.es

Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO Andalucía

C/ Trajano 1 - 5ª (41002 Sevilla)

Tf. y Fax: 954 507 041.

fpj@and.ccoo.es

Federación Regional de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía

C/ Trajano 1 - 7ª (41002 Sevilla)

Tf.: 954 507 002

fsandalucia@sanidad.ccoo.es

www.sanidad.ccoo.es/andalucia/

Federación Regional de Servicios

C/ Imagen 1 - 3º A (41003 Sevilla)

Tf: 955 657 900

comfia-and@comfia.ccoo.es

Federación Regional de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Andalucía (FSC)

C/ Trajano, 1, 5ª planta (41002 Sevilla)

Tf.: 954 444 311

PROVINCIAS

Unión Provincial de Almería de CCOO

C/ Javier Sanz 14 - 5ª (04004 Almería)

Tf.: 950 184 933

Unión Provincial de Cádiz de CCOO

Avda. Andalucía 6 - 8ª (11008 Cádiz)

Tf.: 956 271 730.

upcadiz@and.ccoo.es

Unión Provincial de Córdoba de CCOO

Avda. Gran Capitán 12, 2ª planta (14008 Córdoba)

Tf.: 957 221 353 / 957 475 892

Unión Provincial de Granada de CCOO

C/ Periodista Fco. Javier Cobos, 2 (18014 Granada)

Tf.: 958 201 361.

ccoogranada@and.ccoo.es

Unión Provincial de Huelva de CCOO

Avda. Martín Alonso Pinzón 7, 3ª y 4ª (21003 Huelva)

Tf.: 959 496 864.

uphuelva@and.ccoo.es

Unión Provincial de Jaén de CCOO

C/ Castilla 8 (23007 Jaén)

Tf.: 953 217 957.

Unión Provincial de Málaga de CCOO

Avda. Manuel Agustín Heredia, 26 (29001 Málaga)

Tf.: 952 649 966.

info.ma@and.ccoo.es

Unión Provincial de Sevilla de CCOO

C/ Trajano 1 - 4ª – (41002 Sevilla)

Tf.: 954 464 532